MONEDAS EN LOS REINOS DE TAIFAS

ALMUDENA ARIZA ARMADA
(Universidad Complutense de Madrid)

INTRODUCCIÓN

La complejidad de la numismática de época Taifas ha dificultado la realización de estudios y obras de conjunto[1] capaces de dar una visión clara y satisfactoria sobre las emisiones y circulación monetaria de un período tan significativo como el que nos ocupa. La necesidad de revisión de los materiales ya conocidos y de análisis sistemático de las nuevas piezas que van saliendo a la luz, fundamentalmente a través de los tesorillos y hallazgos monetales, tanto a nivel de estudios de ámbito local como a nivel global, supone uno de los más importantes retos de la numismática andalusí actual. Reto que está despertando un interés cada vez mayor entre los especialistas.

TRANSICIÓN DE LA MONEDA CALIFAL A LA DE TAIFAS

Con la llegada del siglo XI y a raíz de la *fitna* ("disolución" –del califato–) se produce en al-Andalus una importante transición monetaria que dará paso a la moneda de Taifas. Las emisiones monetales de la Taifa Ḥammūdí de Málaga y Algeciras son el mejor exponente de esta transición que traerá consigo un nuevo orden de cosas de gran transcendencia para la situación económica y monetaria de los reinos cristianos del norte peninsular. Efectivamente, de todos los reinos de Taifas sólo la dinastía Ḥammūdí llevará a cabo sistemática y coherentemente emisiones monetales que conservarán la tradición de calidad de la moneda califal, al menos hasta el primer tercio del siglo XI. Esta voluntad de continuidad respecto al sistema y las emisiones califales hará que las emisiones ḥammūdíes se conviertan así en la transición entre el Estado unitario y centralizado que fue el Califato de Córdoba y los diferentes reinos de Taifas. El crédito del que gozaron las emisiones ḥammūdíes puede ilustrarse con el hecho de que incluso fueran objeto de falsificaciones por parte de los cristianos (valgan como ejemplo, entre otras, las imitaciones de dinares de 'Alī al-Nāṣir o de los de Yaḥyà al-Mu'talī billāh y de al-Qāsim al Ma'mūn hechas por los Condes de Barcelona que se encuentran actualmente en el *Cabinet des Médailles de la Bibliothèque Nationale* de París). El resto de los reinos de Taifas, tras unos tímidos ensayos (claro ejemplo de la emisión monetaria como instrumento de legitimación política al servicio de los diferentes intereses de la lucha por el poder –como es el caso de las taifas eslavas, primeras en acuñar moneda propia–), irán poco a poco haciendo un uso cada vez más estable de la prerrogativa de emitir moneda, símbolo de soberanía. Parece que, parale-

1. A excepción de la obra de A. Prieto y Vives: *Los Reyes de Taifas. Estudio Histórico-numismático de los Musulmanes españo es en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*, Madrid, 1926, base de todos los estudios posteriores.

lamente y como consecuencia de una estabilidad político-económica suficiente, se produce un fenómeno de toma de conciencia de identidad política que se expresa en el monedaje, ejerciendo los gobernantes todas las prerrogativas de la soberanía, incluida la de acuñar moneda propia. Pero hasta que lleguen a tener emisiones suficientemente estables de numerario se producirá un período de vacío numismático, aún en aquellos territorios cuya situación económica haría esperar lo contrario (como es, por ejemplo, el caso de Almería, una de las ciudades económicamente más activas de al-Andalus)[2]. Este fenómeno de falta de emisiones monetales[3], que cuenta ya con antecedentes en al-Andalus durante el Emirato y el Califato, hace pensar en la circulación de los remanentes de moneda califal durante este período y hasta su total desaparición, lo que vendría ratificado por una de las características de los hallazgos de este período: "la desaparición absoluta de la moneda de plata califal, que tras el momento Ḥammūdí desaparece totalmente de los hallazgos que sólo recogerán la producción taifa"[4].

MONEDA DE TAIFAS

1. Metrología

Frente a las pocas alteraciones metrológicas y calidad constante que daban estabilidad a la moneda califal haciendo de ella uno de los instrumentos más eficaces del estado cordobés, ya desde los primeros años del siglo XI, la moneda andalusí sufrirá una importante crisis. Las numerosas alteraciones metrológicas y la decadencia de la calidad de la moneda se manifestarán tanto en las emisiones de oro como en las de plata. Las primeras verán cómo su ley decae haciendo que proliferen abundantemente los dinares (y moneda fraccionaria) de electrón, y las segundas, cómo la plata va disminuyendo hasta prácticamente desaparecer de la aleación monetal dando paso a los dirhames de vellón y cobre. Y aunque el patrón de referencia siga siendo el oro, la crisis de la plata irá unida al uso de no menos de tres patrones distintos para el dirham (el de 3'10 grs., de tradición califal, y los de 4'08 grs. y 4'66 grs., utilizados en las taifas levantinas), que harán aún más complejo el panorama monetario de este período. La falta de fiabilidad en la que caerá el dirham debido a su escaso valor, pudo ser la causa de que algunos de los reinos taifas centren su producción monetal prioritariamente en la moneda fraccionaria de oro y electrón (como es el caso de los Dunníes de Toledo o de los ʿāmiríes de Valencia)[5].

El tema de la crisis de la plata es uno de los grandes problemas que plantea la moneda de Taifas. Las series emitidas por la dinastía Ḥammūdí fueron las últimas emisiones sistemáticas abundantes de moneda de plata de tradición califal, ya que a fines del primer tercio del siglo XI se produce una importante recesión en los volúmenes de producción y calidad de la moneda de plata en al-Andalus: el contenido en plata de las monedas pasa del

2. A. Ariza Armada: "Las cecas de Taifas bajo dominio eslavo", *Gaceta Numismática*, 105/106, 1992, pp. 143-162.

3. Esta falta de emisiones monetarias durante tan largos períodos de tiempo ha sido interpretada por P. Guichard: "Quelques reflexions sur le monnayage des premières taifas andalouses (1009/400 - 1059/451)", *II Jarique*, Lérida, 1990, pp. 155-161; "Los nuevos musulmanes", *Historia de España*, III, Planeta, Barcelona, 1989, p. 448.

4. A. Canto García: "Cuestiones económicas y numismática andalusí", *Aragón en la Edad Media*, IX, Zaragoza, 1991, p. 440. Ver sobre el tema: A. Canto García: "Hallazgos monetarios en el período taifa", *Gaceta Numismática*, 105/106, 1992, pp. 25-42.

5. A. Canto García: "Cuestiones económicas y numismática andalusí", *Aragón en la Edad Media*, IX, Zaragoza, 1991, pp. 429-444.

80% al 30% o menos[6]. Sólo el análisis de los niveles de producción y circulación monetaria a través del material numismático que ha llegado hasta nosotros, en relación con los problemas socio-políticos, económicos, religiosos, etc., permitirá evaluar hasta qué punto estos factores, separada o conjuntamente, pudieron afectar la política gubernamental concerniente a la producción monetaria. Políticas gubernamentales, comercio de metales preciosos y reservas disponibles para la emisión monetaria son los tres aspectos fundamentales a analizar para poder determinar cuáles fueron las distintas implicaciones que determinaron esta crisis sobre las que no hay todavía conclusiones satisfactorias. Se han apuntado ya diversas causas de la crisis, como pueden ser el desmoronamiento del sistema fiscal, el desequilibrio de la balanza oro-plata, el fenómeno de las parias e incluso que las Taifas no precisaran de grandes cantidades de dirhames de primera calidad para satisfacer sus necesidades locales. En todo caso, lo que parece claro es que el primero de los problemas a solucionar consiste en saber si el origen de la crisis está en la falta real de plata. Conviene por tanto preguntarse, en primer lugar, cuáles son las fuentes de plata durante este período y si los diferentes poderes políticos emisores de moneda tuvieron acceso a estas fuentes. Es decir, si se están agotando las antiguas minas de plata o si estuvieron o no en explotación. Además, hay que preguntarse si se funde la plata de las monedas omeyas para acuñar la moneda taifa[7]. Si es verdad que la producción de plata se mantiene durante los años de crisis, el problema sería saber si el aprovisionamiento es posible: no hay que olvidar que muchos Taifas no contarán en sus territorios respectivos con los principales centros andalusíes conocidos de producción de plata. Por tanto, habría que saber de qué manera la fragmentación y la inestabilidad política afectaron al comercio entre los distintos reinos de Taifas. Aunque no se puede hablar de fronteras cerradas, por lo menos en lo que concierne a los intercambios culturales y a la circulación de personas, habría que conocer con precisión cuáles son los límites reales de la economía de Taifas y cómo se desarrolla el comercio de metales preciosos en la Península Ibérica.

2. Tipología

En cuanto a los aspectos tipológicos de la moneda de Taifas, hay que destacar, frente a la tendencia califal a variar poco los tipos monetales de las distintas series, la gran variedad tipológica que caracteriza las acuñaciones del período de Taifas. La diversidad de tipos y leyendas será una manifestación más de la diversidad de intereses y problemas locales que romperán totalmente con la homogeneidad del período anterior, expresión del centralismo político del Califato cordobés.

3. Cecas y talleres

Otro rasgo que caracterizaba este centralismo es la escasez de talleres. En contraposición, la abundancia de cecas será un rasgo característico de la moneda de Taifas. El binomio ciudad-estado taifa cuenta en el siglo XI con numerosos ejemplos bien conocidos por todos, que ponen de manifiesto cómo la ciudad –centro fundamental de poder, gerente de la actividad económica, y uno de los rasgos dominantes del mundo mediterráneo medieval– adquiere un nuevo sentido en este período como centro emisor de monedas, en rela-

6. A. Canto García: "Hallazgos monetarios...".

7. Véanse diversos aspectos de la crisis de la plata en Th. Noonan: "The start of the silver crisis: a comparative study of central Asia and the Iberian Peninsula", *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, III, pp. 119-144, Santarem, 1988. Otros, entre ellos el aspecto fiscal, han sido expuestos por M. Barceló y A. Canto; y los aspectos metrológicos han sido estudiados por J. Pellicer.

ción con las nuevas fronteras geográficas y políticas que definirán los nuevos "Estados". Y ello, a raíz de la multiplicación de las cecas en las diferentes ciudades o centros de poblamiento que en este momento adquieren el rango de "Estado". Y es precisamente la emisión monetaria, el instrumento a través del cual los reinos de Taifas buscarán la expresión de una soberanía más o menos efectiva sobre sus respectivos territorios.

La proliferación de cecas ha sido interpretada para otros períodos históricos, como el visigodo, como un rasgo de vitalidad del comercio local[8]. La fragmentación territorial pudo haber tenido como consecuencia una economía más limitada en el espacio, en la que los intercambios locales serían predominantes, dando como resultado un "empequeñecimiento" de la economía. Sin embargo, esta situación pudo no afectar negativamente las economías locales sino, por el contrario, reforzarlas a través del fomento de la agricultura a nivel regional y del desarrollo de las ciudades.

Cecas activas en al-Andalus durante el siglo XI

Taifas beréberes[9]	Cecas	Taifas andalusíes	Cecas	Taifas eslavas	Cecas
Málaga	al-Andalus Málaga Medina Ceuta Medina Granada Wadi Lahu	Córdoba	Córdoba	Almería	Almería
		Sevilla	al-Andalus Medina Sevilla Medina Córdoba Murcia Medina Murcia	Valencia	al-Andalus Valencia Murcia Almería
Granada	al-Andalus Medina Granada Medina Málaga			Denia (y Baleares)	Elota Denia Medina Denia Mallorca
		Zaragoza	al-Andalus Zaragoza Medina Zaragoza		
		Calatayud	Medina Calatayud	Baleares	Medina Mallorca
		Lérida	Lérida	Tortosa	Tortosa Medina Tortosa
		Tudela	al-Andalus Tudela	Denia (y Tortosa)	Denia Medina Denia Tortosa Medina Tortosa
		Alpuente	Alpuente		
		Toledo	Toledo Medina Toledo Valencia Medina Valencia Medina Córdoba Cuenca Medina Cuenca		
		Badajoz	al-Andalus Badajoz Medina Badajoz		

8. X. Barral y Altet: *La circulation des monnaies suèves et visigothiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot, Francia*, München, 1960, pp. 70 y 164.

9. De beréberes "nuevos", que, incorporándose a los ejércitos califales desde finales del siglo X, no habían llegado a aglutinarse con la población andalusí (autóctonos y árabes y beréberes llegados a al-Andalus desde el siglo VIII).

Por otro lado hay que destacar que paralelamente a la proliferación de cecas de carácter local, un gran número de los reinos Taifas seguirán, significativamente, estampando en el cuño de sus monedas, junto a la denominación de su propia o propias cecas locales, la genérica de al-Andalus: es el caso de las Taifas de Málaga, Sevilla, Granada, Badajoz, Valencia (sólo en el 407 con Mubārak y Muẓaffar), Zaragoza y Tudela. El esquema anterior y el siguiente gráfico, aunque no definitivos, pueden dar buena idea de la situación de las cecas de Taifas y sus períodos de actividad[10].

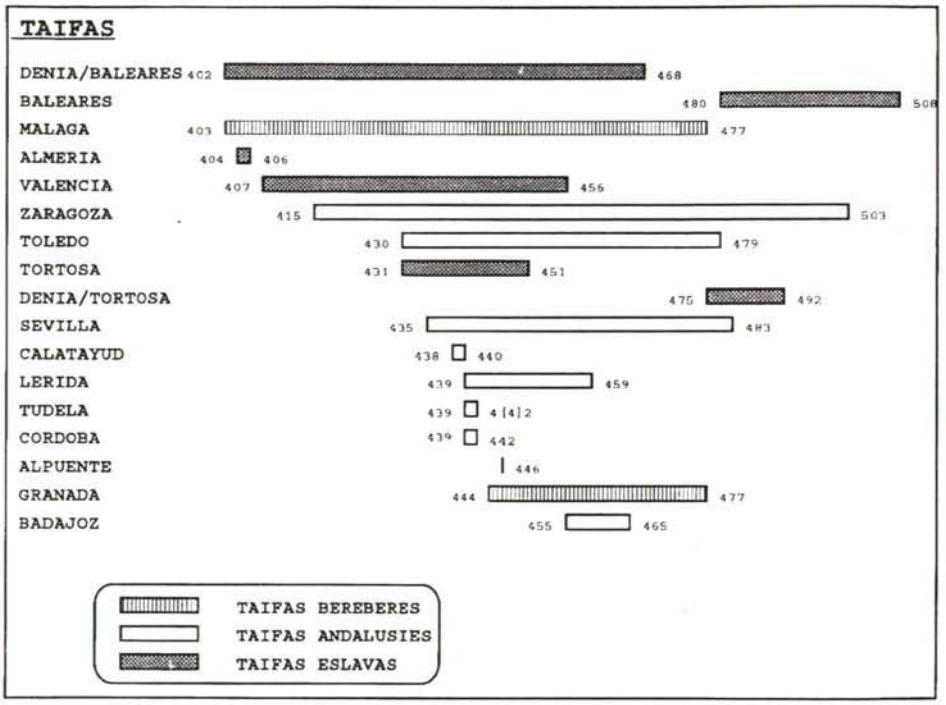

4. Circulación monetaria

Por último, el panorama de complejidad y desequilibrio de la situación monetaria de este período viene a completarse con la circulación de moneda taifas en los reinos cristianos del Norte Peninsular y con la presión ejercida por las parias, tributos anuales de vasallaje de clara inspiración feudal, que forzarán incluso a la realización de emisiones especiales para el pago de estos impuestos masivos. Uno de los rasgos característicos de la his-

10. Los cuadros no son definitivos ya que sólo están basados en los datos aportados por Prieto y Vives en su obra citada en nota 1 y por tanto están sujetos a las modificaciones cronológicas que puedan aportar los datos de los tesorillos y hallazgos monetales. En el esquema se pueden apreciar las distintas cecas en las que cada Taifa emitirá su numerario. Los años de la Hégira que se indican en el gráfico son los del comienzo y fin de la actividad emisora de la taifa en cuestión, es decir, primero y último año en que esa taifa emitirá moneda en cualquiera de sus cecas. Por tanto, no implica en absoluto que dicha actividad tenga lugar durante todos y cada uno de los años comprendidos entre ambas fechas, es decir, que haya una emisión regular anual de numerario (los hiatos en las acuñaciones de los que hemos hablado, por poner un ejemplo, no aparecen reflejados en el gráfico).

toria monetaria peninsular es, en contraposición con la del resto de la Europa cristiana en este período, la presencia de oro, que llegaba a al-Andalus a través de las rutas transaharianas[11]. Este oro africano, amonedado en las cecas andalusíes, fluyó hacia los reinos cristianos del norte peninsular a través de dos vías fundamentales. La primera de ellas: los pagos realizados a los mercenarios cristianos (que formaron ya parte del ejército andalusí durante el califato) y a las mesnadas señoriales contratadas a partir del momento de la *fitna* por las distintas facciones aspirantes al poder en las luchas intestinas de las Taifas. La segunda: las parias, que venían a sumarse como recursos extraordinarios a los que ya engrosaban las arcas de las Haciendas tanto de las coronas de Castilla y León como de los condados catalanes. Aunque teóricamente habían de ser saldadas en oro amonedado, buena parte de los pagos debieron ser realizados en plata, como –por ejemplo– está demostrado que sucedió en el caso de la Taifa de Zaragoza[12].

Este flujo de metales preciosos hacia el norte, si bien fue una sangría económica, debió traer consigo en contrapartida un reflujo económico que impulsaría, teóricamente al menos, las industrias locales. Así, el oro que se pagaba a los reinos cristianos peninsulares, más que traspasar los Pirineos (hecho que ocurrió a una escala poco significativa en comparación) volvería a al-Andalus de mano de la población cristiana que consumía productos manufacturados andalusíes, especialmente artículos de lujo (sedas, brocados, alfombras, etc.). Este fenómeno es mucho más significativo en el caso de Cataluña. Mientras que en Castilla y León el oro quedó en manos del Tesoro real que lo destinó fundamentalmente a la subvención de las campañas militares y apenas circuló entre la población (salvo entre las altas capas de la aristocracia), teniendo por tanto una transcendencia poco significativa para la economía de base, en Cataluña los *mancusos*[13] se extendieron rápidamente entre todas las capas de la población (aunque, por supuesto, fueran acaparados en buena parte por las capas más poderosas de la sociedad) siendo así motor de la economía catalana[14].

CONCLUSIÓN

La moneda andalusí del período de Taifas es un claro ejemplo de cómo las implicaciones políticas y religiosas de las diferentes dinastías o poderes gubernamentales se manifiestan a través de sus emisiones monetarias.

La dispersión y complejidad de este período no presenta sin embargo un panorama tan "negro" como pudiera parecer a priori: más bien pone de manifiesto cómo la "forma-

11. Sobre las principales cuestiones relacionadas con el oro africano véase P. Spufford: *Dinero y moneda en la Europa medieval*, Barcelona, 1991, pp. 215 y ss.

12. J. Pellicer i Bru: "Metrological considerations on a document concerning the *Parias* paid by Aḥmad al-Muktadir of Saragossa to Sancho IV Garcés of Navarra", *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 3, Santarém, 1988, pp. 191-208.

13. Nombre derivado del término árabe *manqūš* ("grabado") que calificaba a los dinares sujetos a la reforma de 'Abd al-Malik (siglo VII), ya que sólo llevaban inscripciones. Fue el nombre con que se conoció en la Cataluña medieval la moneda de oro (dinar) andalusí. En el período de Taifas circularon en la comarca de Barcelona *mancusos* de Ceuta (*ceptis* o *ceitinos*), de Denia (*denescos*) y de Zaragoza (*almanzoris* o *saragencianos*). Pero sin embargo, en Barcelona llegarán a acuñar sus propios *mancusos* imitando los tipos de los dinares ḥammūdíes, y empleando el oro que, en forma de lingotes, les llegaría de Ceuta. Las primeras emisiones son las conocidas como *mancusos de Bonhom*, que no se diferenciarán en nada de los dinares andalusíes. Estas acuñaciones supondrán el restablecimiento de las emisiones de oro en el Occidente cristiano, que se habían suspendido desde el siglo IX.

14. Sobre la circulación monetaria en la Cataluña del siglo XI véase P. Bonnassie: *Cataluña mil años atrás (SiglosX-XI)*, Barcelona, 1988, pp. 163 y ss.

ción socio-económica árabo-musulmana fue lo suficientemente rica como para que su excedente aprensible bastase para su mantenimiento (...) [y] también para sostener momentáneamente otra formación social parasitaria exterior (la cristiana)"[15].

15. P. Chalmeta: "Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI)", *España. al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, 1990, pp. 127.